ÁREA TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA BOLETÍN 02 30 DE ENERO DE 2019

PROPONDRÁ ITE A CONGRESO REFORMAS A CONSTITUCIÓN LOCAL, LIPEET Y LEY DE PARTIDOS

Derivado de la experiencia en la organización de tres procesos electorales en el marco de las reformas político —electorales y el nuevo sistema nacional de elecciones, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones propondrá al Congreso del Estado una serie de reformas y adiciones a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala (Lipeet) y la Ley de Partidos Políticos.

Las propuestas de reforma serán enviadas en los próximos días, a efecto de que puedan ser analizadas y discutidas en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de 2019 de la LXIII Legislatura Local.

Las propuestas están encaminadas, principalmente, a armonizar la legislación local con los ordenamientos electorales federales, reformados en 2015, a efecto de evitar discrepancias legales en la materia.

El ITE prevé que estas reformas serán en temas como registro de candidaturas, monitoreo de radio y televisión, candidaturas independientes, atribuciones del instituto, asignación de diputaciones y reelección, entre otras.